

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL IES: DÍA 13 DE NOVIEMBRE de 2024.

Conforme establece la Resolución 12/2024, de 10 de abril, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se convocan las elecciones a Consejos Escolares de los centros públicos de enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2024/2025.

Y de acuerdo con la Orden 18/2010, de 3 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se acuerda:

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO:

- i. Plazo de presentación de candidaturas: se adjunta modelo, el cual deberá ser presentado respondiendo a este mismo mensaje de RACIMA, cumplimentado. Con fecha límite el 31 de octubre.
- ii. Se publicarán los candidatos presentados en el tablón de anuncios del centro el 1 de noviembre.
- iii. Se realizará un claustro extraordinario el 13 de noviembre en el recreo de la mañana, cuyo único punto del orden del día es proceder con la votación.
 - o Se puede votar a cualquiera de los candidatos. (A ninguno, a uno, a dos,, o a “n” siendo “n” el nº de candidatos presentados).
- iv. Una vez finalizada la votación se procederá al escrutinio de los votos y se levantará acta por parte de la secretaria de la junta electoral. La mesa electoral estará presidida por la secretaria de la junta electoral y contará con la colaboración del miembro más joven del claustro.

Fdo. Eugenio Argai Ruiz

Director de IES Inventor Cosme García